



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	SANDRA MILENA SIERRA PORRAS
DEMANDADO:	ARMANDO CAICEDO RODRIGUEZ
RADICACION:	910013184001-2000-00176-00.

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno
(2021)

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 31 de mayo de 2021 proveniente del Fondo Nacional del Ahorro, donde informa que ya se levantaron las medidas cautelares que recaen sobre las cesantías del demandado. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 16 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.